

AVISO DE SUBASTA No. PES-COBVASC19-00000001

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. PES-COBUPC17-00000105

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS
DEPARTAMENTO DE COBRO**

La Dirección Provincial de Esmeraldas del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los **Arts. 184 del Código Tributario y 302 del Código Orgánico Administrativo** que se llevará a efecto el día **jueves, 12 de diciembre del 2019, a las diez y treinta horas (10h30)**, la **SUBASTA PÚBLICA** del vehículo embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

CAMIONETA BST HILUX TOYOTA



Tipo de bien	:	VEHÍCULO
Marca	:	TOYOTA
Modelo	:	BST HILUX 4X4 CS TM 2.7 2P
Procedencia	:	TAILANDIA
Año de fabricación	:	2013
Número de motor	:	2TR5224084
Número de chasis	:	MR0DX22G9D0012299
Color	:	ROJO
Placa	:	PCF - 3665
Combustible	:	GASOLINA
Tipo	:	CAMIONETA
Estado	:	BUENO
Kilometraje	:	228034
Avalúo	:	\$ 12.860,00

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **302 del Código Orgánico Administrativo**, se aceptarán posturas que cubran el **CIEN POR CIENTO (100%)** del avalúo señalado, debiendo los postores e interesados, en cumplimiento al **Art. 197 del Código Tributario** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta.

La ***SUBASTA PÚBLICA*** se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección Provincial de Esmeraldas del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la Av. Jaime Roldós, frente al Puerto Pesquero Artesanal, en el edificio del Centro de Atención Ciudadano, bloque A, de esta ciudad de Esmeraldas.

El saldo de cada oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y Mastercard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y Mastercard Pacificard, American Express, Diners Club, Discover.

El vehículo será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la subasta establecidas en el ***Art. 206 el Código Tributario***.

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte, y traslado del vehículo será de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse al Departamento de Cobro de la Dirección Provincial de Esmeraldas del Servicio de Rentas Internas al teléfono (06) 2995-150 - 2995151, exts. 2160, 2159, o en el segundo piso de las oficinas de la Dirección Provincial de Esmeraldas del Servicio de Rentas Internas ubicadas en la Av. Jaime Roldós, frente al Puerto Pesquero Artesanal, en el edificio del Centro de Atención Ciudadano, bloque A, de esta ciudad de Esmeraldas.

Se realizarán visitas programadas de los bienes a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Esmeraldas, noviembre del 2019.

Ing. César Narváez Laz
SECRETARIO AD-HOC